



Business  
Innova  
Sciences

Revista de Ciencias Empresariales



# **BUSINESS INNOVA SCIENCES (BIS) REVISTA DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

EDITADA POR **SAQUE DE PUNTA**

Vol. 3 N.º 2 Marzo - Junio 2022  
**ISSN 2708-6992**

## **EQUIPO EDITORIAL**

**DIRECTOR:** Mg. Venancio Alejandro Garcia Requena  
**EDITOR ACADÉMICO:** Mg. Juan José Saavedra López  
**EDITOR ASOCIADO:** Mg. Victor Morales Saavedra  
**EDITOR DE CONTENIDO:** Mg. Reyno Mesías Padilla Santos

## **COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL**

M.s.c Daniel Jiménez Montero. Universidad de Costa Rica. Costa Rica  
Dra. Yajaira del C. Oviedo Graterol. Universidad APEC. República Dominicana  
Dra. Nellys Marisol Castillo. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela  
Moisés Alejandro Banks Peña. Universidad APEC. República Dominicana  
Dr. Andrés Felipe Astaíza Martínez. Universidad de Ibagué. Colombia

## **EQUIPO TÉCNICO**

**MAQUETACIÓN Y DIAGRAMACIÓN:** Leslie Astorga García  
**ADMINISTRADOR OJS:** Luis Marín Sánchez

## **CONTACTO**

Portal web: <http://innovasciencesbusiness.org/index.php/ISB>  
Correo electrónico: [revista@innovasciencesbusiness.org](mailto:revista@innovasciencesbusiness.org)  
Entidad editora: Saque de Punta  
Facebook: Business Innova Sciences  
Dirección: Av. La Marina 1453, San Miguel, Lima, Perú



Business Innova Sciences by Saque de Punta  
Is licensed under a Creative  
Commons Reconocimiento-NoComercial  
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

## CONTENIDO

### EDITORIAL

**Pág.**  
5 - 6

### ARTÍCULOS

El poder adquisitivo de los salarios por subsector de actividad económica en México, 1994-2019

**Pág.**  
7 - 21

*The purchasing power of wages by subsector of economic activities in Mexico, 1994-2019*

Esther Figueroa Hernández, Francisco Pérez Soto y Lucila Godínez Montoya

Estrategias productivas y comerciales avícolas de subsistencia en economías familiares agropecuarias vulnerables

**Pág.**  
22 - 32

*Productive and commercial subsistence strategies poultry in vulnerable agricultural family economies*

Franco Alexis Ghiglione, Rodolfo Oscar Braun, María Verónica Muñoz, Santiago Dalla Vía y María Mercedes Zapico

Diseño del sistema de gestión mediante el enfoque sistémico-cibernético de un programa de estudios de educación superior universitaria

**Pág.**  
33 - 46

*Design of the management system through the systemic-cybernetic approach of a higher university education study program*

Robensoy Marco Taipe Castro

Identidad organizacional: análisis y revisión sobre su influencia en la toma de decisiones organizacionales

**Pág.**  
47 - 59

*Organizational identity: analysis and review of its influence on organizational decision making*

Santiago Agustín Perez

Caracterización socio-económica agrícola en el distrito de Balsas, Chachapoyas

**Pág.**  
60 - 72

*Agricultural socio-economic characterization in the district of Balsas, Chachapoyas*

Margarita Gurmercinda Cabezudo Cerpa

Shock del precio del petróleo en la economía peruana, 2001-2019: un análisis multivariado

**Pág.**  
73 - 87

*Oil price shock of on Peru's main macroeconomic variables, 2001-2019: A multivariate analysis*

Josfer Salas Reynaga

## CONTENIDO

### ARTÍCULOS

---

Oportunidades y desafíos para la industrialización en el Perú

*Opportunities and challenges for industrialization in Peru*

Evangelina Esther Montes Fernández

**Pág.**  
88 - 100

# El poder adquisitivo de los salarios por subsector de actividad económica en México, 1994-2019

## *The purchasing power of wages by subsector of economic activities in Mexico, 1994-2019*

**Esther Figueroa Hernández<sup>a</sup>**

*Centro Universitario UAEM Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México. Av. Jardín Zumpango S/N, Fracc. El Tejocote, Texcoco Edo., de México C. P. 56259.*

✉ [esther.f.her@gmail.com](mailto:esther.f.her@gmail.com), [efigueroah@uaemex.mx](mailto:efigueroah@uaemex.mx)

**Francisco Pérez Soto<sup>b</sup>**

*Division de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad Autónoma Chapingo. Km. 38.5 Carretera México-Texcoco, Texcoco Edo., de México, C. P. 56230.*

✉ [perezsotofco@gmail.com](mailto:perezsotofco@gmail.com)

**Lucila Godínez Montoya<sup>c</sup>**

*Centro Universitario UAEM Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México. Av. Jardín Zumpango S/N, Fracc. El Tejocote, Texcoco Edo., de México C. P. 56259.*

✉ [lgodinezm76@gmail.com](mailto:lgodinezm76@gmail.com)

---

<sup>a</sup>Doctor en Ciencias en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo, Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Licenciatura en Economía, Centro Universitario UAEM Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. <https://orcid.org/0000-0001-9680-8984>

<sup>b</sup>Doctor en Economía por el Colegio de Postgraduados, profesor-Investigador de tiempo completo en la División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. <https://orcid.org/0000-0002-7982-420X>

<sup>c</sup>Doctor en Ciencias en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo, Profesora-Investigadora de Asignatura de la Licenciatura en Economía, Centro Universitario UAEM Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. <https://orcid.org/0000-0002-8571-9043>

RECIBIDO [13/05/2022]

ACEPTADO [15/06/2022]

PUBLICADO [30/06/2022]

Pág. 7 - 21



## RESUMEN

El objetivo del presente trabajo consistió en analizar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios por subsector de la actividad económica de México para los años entre 1994 y 2019. La pérdida del poder adquisitivo se calculó a partir de los salarios nominales por día y el precio de la canasta alimentaria más la no alimentaria rural y urbana, para cuatro personas promedio de una familia mexicana. Asimismo, para la realización de la presente investigación, se consultaron diferentes fuentes oficiales debido a la gran cantidad de información relevante que se puede extraer de sus bases de datos. Entre los principales resultados se identificó que la pérdida de poder adquisitivo del salario para el sector primario fue del 25 %; para el secundario, los cuatro subsectores sufrieron la mayor pérdida en el periodo 1994-2002, pero el de la construcción fue el de la mayor caída y en menor medida la industria de la transformación. Los sectores terciarios, de servicio para empresas . y personas, y de transporte y comunicaciones fueron los que no pudieron adquirir la CA urbana; mientras que, en menor medida, el de comercio, a diferencia del de servicios sociales que fue ganando a partir de 2002. Se puede concluir que la mayor pérdida del poder adquisitivo del salario fue para el sector primario durante todo el periodo de estudio.

---

### ► Palabras clave

poder adquisitivo del salario, canasta alimentaria y no alimentaria, subsectores económicos, actividad económica, economía

---

## ABSTRACT

*The objective of this paper was to analyze the loss of purchasing power of wages by subsector of economic activity in Mexico for the years between 1994 and 2019. The loss of purchasing power was calculated based on nominal wages per day and the price of the food basket plus the rural and urban non-food basket, for four people in an average Mexican family. Likewise, in order to carry out this research, different official sources were consulted due to the large amount of relevant information that can be extracted from their databases. Among the main results, it was identified that the loss of purchasing power of wages for the primary sector was 25%; for the secondary sector, the four subsectors suffered the greatest loss in the 1994-2002 period, but the construction sector was the one with the greatest drop, and to a lesser extent the transformation industry. The tertiary, business and personal services, and transportation and communications sectors were the ones that were unable to acquire urban AC; while, to a lesser extent, the commerce sector, unlike the social services sector, which gained from 2002 onwards. It can be concluded that the greatest loss in the purchasing power of wages was in the primary sector during the entire study period.*

---

### ► Keywords

*purchasing power of wages, food and non-food basket, economic subsectors, economic activity, economy*

---

## INTRODUCCIÓN

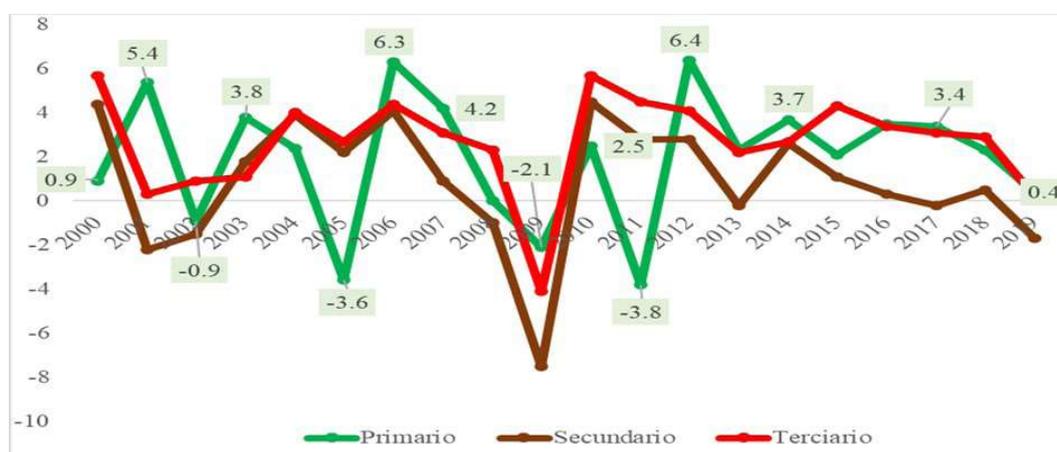
En los últimos diez años han ocurrido varias crisis económicas desde la financiera mundial de 2008-2009, la crisis de la deuda soberana europea de 2010-2012 hasta los reajustes de los precios mundiales de los productos básicos de 2014-2016. A pesar de ello, la economía se ha fortalecido, lo que otorgó un mayor margen para reorientar las políticas a largo plazo, que frenaban los avances económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. Por otra parte, el mercado laboral ha tenido grandes avances en un amplio número de países. A nivel mundial los indicadores siguieron mejorando y alrededor de dos tercios de los países del mundo crecieron más en 2017 que en 2016. A escala mundial, se estimaba que en 2018 y 2019 el crecimiento se mantuviera estable en el 3 % (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2017). Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimó que México alcanzaría una tasa de crecimiento económico real en 2019 de 1.7 %, menor que la del 2018 (2 %). El crecimiento se vio afectado debido a la estrategia de combate de robo de combustibles en los poliductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) (CEPAL, 2019).

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) mostró una leve mejoría después de siete meses consecutivos de contracciones. Durante el 2018 se contrajo un 0.1 % la actividad del país. De esta manera, en 2019, se registró durante cuatro meses una expansión económica: enero (1 %), febrero (0.8 %), abril (0.1 %) y diciembre (0.1 %). Por ello, la economía tuvo un crecimiento de 0.2 % en su comparación mensual (Morales, 2020).

En la Figura 1, se puede apreciar que las actividades primarias crecieron de 1.31 % anual en el segundo trimestre de 2018 a 1.36 % en 2019, esto debido al aumento de la pesca, la caza y captura, y la escasa participación de la cría y explotación de animales, así como del aprovechamiento forestal y los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales. Por otro lado, las actividades secundarias disminuyeron de 1.35 a 3.01 % en el trimestre abril-junio de 2018 al trimestre de 2019 debido a la caída de la minería, la construcción y la industria manufacturera, al menor avance de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, el suministro de agua y gas por ductos al consumidor final. De igual manera, las terciarias decrecieron de 3.25 % en el segundo cuarto de 2018 a cero en el periodo de 2019 debido a la diferencia de sus componentes (Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados [CEFP], 2019a).

**Figura 1.**

*PIB por sector de actividad económica, 2000-2019 (Variación %)*



*Nota.* Adaptado de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020)

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 2019 se encontraban afiliados 20.58 millones de trabajadores, con 1.9 % mayor que el año previo. Algunos de los sectores con mayor incremento fueron agricultura con 6.91 % y transportes con 5.18 %, mientras que la construcción y las industrias extractivas disminuyeron un 2.32 % y 1.05 %, respectivamente. El salario promedio de los trabajadores registrados en el IMSS fue de \$373.20 diarios en octubre, el cual aumentó un 3.8 % más que el del año previo en términos reales. Por otro lado, el porcentaje de trabajadores de zonas rurales que perciben hasta un salario mínimo fue mayor que en las zonas urbanas, así como mayor en informales que en los formales (Comisión Nacional de Salarios Mínimos [Conasami], 2019).

En la Figura 2, se puede observar que en cinco de las nueve actividades económicas que se presentaron, el salario real se ubicó por encima del promedio nacional (\$361.01 por día). Estas actividades fueron la industria eléctrica y el suministro de agua potable que fueron 2.42 veces mayor (\$874.80 diarios) en términos reales. En las industrias extractivas fue de 588.25 pesos, superior al nacional en 1.63 veces. Por el contrario, en las actividades agropecuarias, el promedio real fue de \$208.92 diarios, lo que representó 152.10 pesos menos que el nacional. En la construcción fue de \$233.53, esto es, \$127.49 menos que el nacional. En transporte y comunicaciones estuvo por debajo del nacional; en servicios sociales y la industria eléctrica y de agua potable se registraron disminuciones. Por otro lado, en seis de las nueve actividades, el salario real fue mayor que el nacional (CEFP, 2019b).

### Figura 2.

Salario diario real\* por sector de actividad, enero de 2019 (pesos por día)



Nota. \*pesos diarios a precios constantes, deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), base segunda quincena de julio 2018=100. Adaptado de CEFP (2019b)

El sector de servicios de comunicación seguirá creciendo debido al gasto en telefonía celular. Esto también debería verse reflejado en el rendimiento de las emisoras en la Bolsa Mexicana de Valores de estos sectores. Por otro lado, el sector turismo podría desacelerarse ya que, de acuerdo con los datos estimados por Estados Unidos, crecería un 2.3 % en 2019, en contraste con el 2.8 % del 2018. Se esperaba lo mismo para la industria, en particular la manufactura, que había sido la

mayor generadora de empleo en los últimos años. También se prevé una desaceleración en el sector automotriz, sobre todo en la fabricación de autos nuevos, mientras que la venta de refacciones podría crecer (Siller, 2019).

## REVISIÓN DE LITERATURA

De acuerdo con Camelo (2009), la “ganancia o pérdida” de poder adquisitivo del salario de 1970 a 2008 mostró de manera formal que la canasta de consumo familiar, tomando el referente de ingresos constantes reales conforme el salario mínimo general (SMG), se ha reducido en un 71.64 %, lo que indica que habrá menos satisfactores de mercado en las familias que obtienen el ingreso familiar conforme al SMG. Asimismo, Canto (2019) expresa que:

“Los salarios mínimos han perdido cerca de 75% de su valor desde 1976, y este retroceso ha impactado también en los salarios más altos, cuyos aumentos han seguido muy de cerca a los incrementos al salario mínimo. En la práctica, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos [Conasami] ha funcionado como una institución económica extractiva en el sentido de Acemoglu y Robinson (2013): al fijar reiteradamente los salarios mínimos por debajo de la línea de pobreza individual, la [Conasami] ha institucionalizado la extracción de sobreganancias a costa de la perpetuación de la pobreza por ingresos que afecta a la mayoría de los trabajadores mexicanos.” (p. 1182-1183)

En el periodo 1981-1982, la crisis de balance de pagos detonada por el colapso de los mercados internacionales del petróleo y de la deuda, junto con las políticas de estabilización adoptadas internamente para enfrentarla, inauguraron una segunda fase del salario mínimo. Esta estuvo marcada por su aguda y persistente contracción. Las depreciaciones del tipo de cambio y su impacto en los precios internos, el debilitamiento sindical en un mercado laboral desfavorable ante la baja de actividad económica y la preocupación del gobierno por corregir las finanzas públicas y abatir la inflación acentuaron la política gubernamental de rezagar el salario mínimo compensándolo de manera muy insuficiente ante el alza de precios al consumidor (Moreno-Brid *et al.*, 2014).

El poder adquisitivo se refiere a la cantidad de bienes o servicios que se puede adquirir con una cantidad de dinero determinada según el nivel de precios que existan en el mercado. Es decir, existe una relación indirecta entre el precio que se paga por los productos o servicios y el nivel de ingresos disponible para poder adquirir dichos productos o servicios. En ese sentido, se tiene pérdida de poder adquisitivo cuando los precios de los bienes y los servicios aumentan, y hay ganancia cuando estos disminuyen o el incremento del salario es mayor que el de los precios de los bienes y servicios (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria [BBVA], s. f.).

Gómez y Guerrero (2013) obtuvieron que para el periodo 1982-1986 el incremento en la pérdida del poder adquisitivo fue muy drástico, incluso alcanzó el 64.49 % en 1986. La mayor crisis se presentó en 1987 cuando los niveles de inflación fueron de 159.17 %. Después de esa fecha, se moderó la pérdida debido a los incrementos en los salarios mínimos en 154.59 % (zona A), 154.96 % (zona B) y 155.42 % (zona C). Sin embargo, de 1988 a 1994, también se incrementó la pérdida adquisitiva. Otro periodo de fuerte pérdida fue durante la crisis de 1995-1996. Finalmente, de 1997 a 2010, el salario tuvo una mínima pérdida del poder adquisitivo, pero no se logró recuperar el porcentaje perdido acumulado de 124.46 % desde 1982.

Ahora bien, la pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario mínimo en los últimos 30 años

(desde 1987), medida por la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR), fue del 80.08 %. En los análisis realizados en el periodo se detectó que el salario alcanzaba para comer y un poco más. El aumento del precio de la CAR, conformada por 40 alimentos (para una familia de cuatro personas conformadas por dos adultos, un joven y un niño), fue mayor en comparación con el del salario mínimo. Para octubre de 2016, la CAR costaba \$218.06 (no incluye renta, vestido, calzado o educación para los hijos) y en un año se incrementó a \$245.34 (de \$27.28). Dicho aumento representó una variación del 12.5 % anual, la más grande desde mediados de los noventa; mientras que el del salario fue \$7.00, y el de 2018, \$8.32; sumados dan un total de \$15.32 menor que el de la CAR para ambos años. La disparidad entre el incremento al salario y los precios de la CAR continuó, incluso en parte de lo informado para el 2019 (Centro de Análisis Multidisciplinario [CAM], 2018).

Casas *et al.* (2019) resaltaron la pérdida que ha tenido el salario mínimo general en México, además, destacaron la necesidad de su revalorización debido a la marginación económica de los sectores vulnerables y las regiones con mayor rezago en el país, para así frenar el deterioro del nivel de vida de los trabajadores, también, atender los requerimientos al nuevo Acuerdo Estados Unidos, México y Canadá (USMCA). Sin embargo, su recuperación debe ser planeada y gradual, de manera que permita el ajuste continuo respecto a su impacto económico. Para ello, los autores propusieron un esquema de restitución del poder adquisitivo en un periodo de seis años para evitar que afecte financieramente a las empresas y, sobre todo, a la pequeña y mediana empresa (PyME).

De acuerdo con lo anterior, el objetivo del presente trabajo consistió en analizar la pérdida o ganancia del poder adquisitivo de los salarios por sector de actividad económica en México, para el periodo de 1994-2019. La hipótesis fue que la pérdida del poder adquisitivo de los salarios por sector de actividad económica fue aumentando durante el periodo de 1994-2019.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización de la presente investigación se consultaron diferentes fuentes oficiales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Banco de México (Banxico), la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP), el Observatorio Laboral, el Centro de Análisis Multidisciplinarios de la UNAM (CAM), entre otras. El motivo del uso de fuentes estatales es por la gran cantidad de información relevante que se puede extraer de sus bases de datos.

La pérdida o ganancia en el poder adquisitivo de cualquier país se expresó como la diferencia entre la variación de los precios (inflación) y los movimientos que se presentan en los salarios por sector y por actividad económica. Asimismo, el cálculo del poder adquisitivo del salario se hizo con base en la metodología empleada por el Centro de Análisis Multidisciplinario (2018), con la diferencia de que en este trabajo se utilizaron los salarios de los subsectores de actividad económica. Además, la pérdida del poder adquisitivo se calculó para cada año del periodo 1994-2019. Se tomó como año base a 1994, con los datos de los salarios nominales por día y el precio de la canasta alimentaria más la no alimentaria rural y urbana, considerando esta para cuatro personas que es el promedio de una familia mexicana. Por último, la pérdida de poder adquisitivo se calculó como el porcentaje del

salario mínimo nominal diario y lo que se podía comprar de la canasta alimentaria y no alimentaria rural y urbana.

## RESULTADOS

En la crisis de 1994-1995, la desigualdad tuvo movimientos irregulares, con tendencia a la baja, principalmente por factores externos a la recuperación del salario. Según Esquivel, Lustig y Scott (2010): a) los ingresos por propiedad de capital (ganancias, intereses y rentas), concentrados en los de mayores ingresos, aumentan la desigualdad; b) las transferencias públicas, como el programa oportunidades, dirigidas a los de baja distribución disminuyen la desigualdad; c) las transferencias privadas, como las remesas, enviadas a los niveles medios y medio-bajos, disminuyen la desigualdad a partir de la reducción de los niveles de ingreso entre las áreas rurales y urbanas.

Una de las razones por la que la desigualdad mostró tendencia a la baja, en relación con el salario, es la disminución de las diferencias salariales a la baja. Esta diferencia se hizo menor debido a la pérdida del salario, la cual se identificó en 5 años (2005-2010) de 112 500 veces a 51 282. Es decir, el número de salarios que ganó el nivel más alto en relación con el bajo cayó en más de la mitad; además, la distancia absoluta, en solo cinco años, disminuyó en casi 235 000 pesos. Se considera la brecha salarial como el número de salarios nominales del que recibe la remuneración más baja con respecto al más alto (Reyes, 2011).

### Sector primario

La contribución del sector primario al crecimiento económico se realiza por diferentes vías (como factorial, de divisas, de mercado y de producción), cuya importancia aumenta con el desarrollo económico. En las etapas iniciales, la aportación es alta y fundamental para un mayor crecimiento económico. En estas, el sector primario es la base para que el sector industrial se fortalezca y expanda, además, le permite ser eventualmente el nuevo motor del crecimiento económico (Kaldor, 1966, 1989). Después de la fase de industrialización madura, y en posteriores etapas, seguirá contribuyendo positiva y estratégicamente por medio del producto y las divisas; por lo que, a partir de cierta etapa de industrialización, el sector primario se convierte en receptor de recursos vía subsidios y otros incentivos fiscales del resto de la economía, con el objetivo de mantener los excedentes productivos que seguirán contribuyendo al crecimiento económico (Cruz & Polanco, 2014).

Como se puede observar en la Tabla 1, la mayor pérdida del poder adquisitivo del salario se presentó en los periodos 1995-2002 y 2009-2017.

**Tabla 1.***El poder adquisitivo de los salarios del sector primario, 1994-2019*

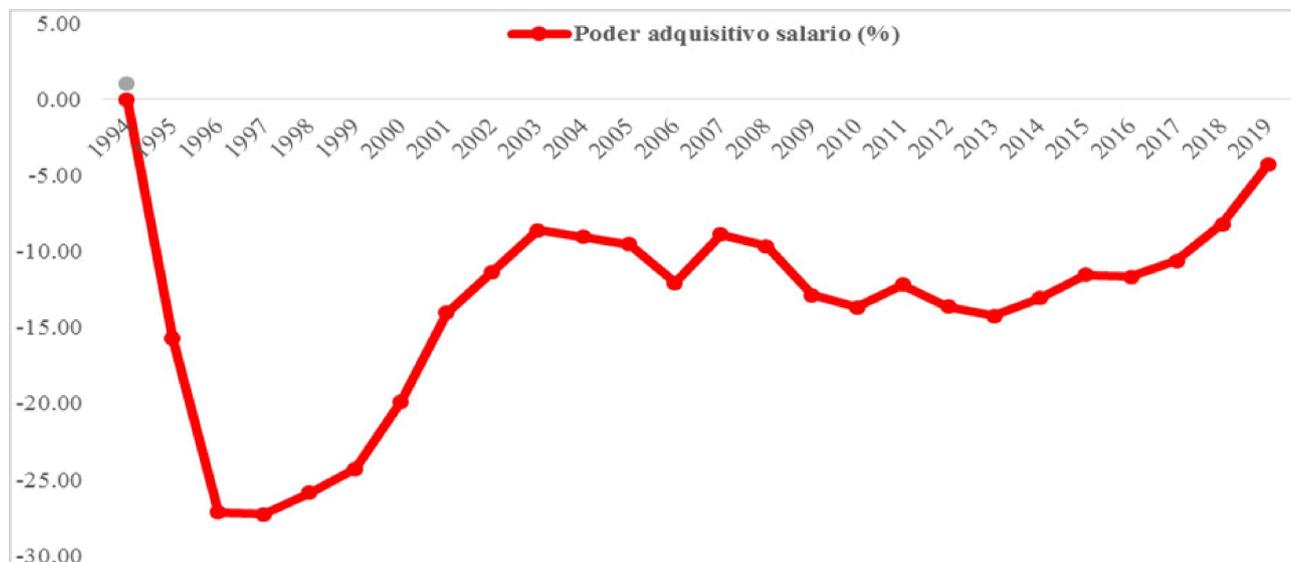
Año	Salario nominal diario Sector primario (pesos)	Increment. oficial Salario mínimo diario (%)	Increment. acumulado Salario mínimo (%)	Precio CA rural 4 personas (pesos)	Increment. del precio CA rural (%)	Increment. acumulado del precio CA rural (%)	% CA rural puede adquirir salario mínimo	Índice salario, mínimo real 1994=100	Poder adquisitivo salario 1994-2019 (%)
1994	29.75	-	-	33.84	-	-	87.91	100.00	-
1995	33.16	11.46	11.46	44.76	32.27	32.27	74.08	84.27	<b>-15.73</b>
1996	39.16	18.09	29.56	61.16	36.64	68.91	64.03	72.83	<b>-27.17</b>
1997	47.08	20.22	49.78	73.64	20.41	89.31	63.93	72.72	<b>-27.28</b>
1998	55.85	18.64	68.42	85.72	16.40	105.72	65.16	74.12	<b>-25.88</b>
1999	65.94	18.07	86.48	99.08	15.59	121.30	66.56	75.71	<b>-24.29</b>
2000	75.70	14.80	101.28	107.48	8.48	129.78	70.43	80.12	<b>-19.88</b>
2001	85.98	13.57	114.85	113.80	5.88	135.66	75.55	85.94	<b>-14.06</b>
2002	93.41	8.65	123.50	119.88	5.34	141.01	77.92	88.64	<b>-11.36</b>
2003	100.82	7.93	131.43	125.52	4.70	145.71	80.32	91.37	<b>-8.63</b>
2004	106.07	5.21	136.64	132.68	5.70	151.41	79.95	90.94	<b>-9.06</b>
2005	110.28	3.97	140.61	138.68	4.52	155.94	79.52	90.45	<b>-9.55</b>
2006	111.76	1.34	141.95	144.60	4.27	160.21	77.29	87.92	<b>-12.08</b>
2007	121.45	8.67	150.62	151.64	4.87	165.07	80.09	91.10	<b>-8.90</b>
2008	127.23	4.76	155.38	160.16	5.62	170.69	79.44	90.36	<b>-9.64</b>
2009	131.93	3.70	159.08	172.28	7.57	178.26	76.58	87.11	<b>-12.89</b>
2010	136.42	3.40	162.48	179.80	4.36	182.63	75.87	86.30	<b>-13.70</b>
2011	143.38	5.10	167.58	185.72	3.29	185.92	77.20	87.82	<b>-12.18</b>
2012	150.11	4.69	172.27	197.68	6.44	192.36	75.93	86.37	<b>-13.63</b>
2013	156.21	4.06	176.33	207.16	4.80	197.15	75.40	85.77	<b>-14.23</b>
2014	165.63	6.03	182.36	216.76	4.63	201.79	76.41	86.91	<b>-13.09</b>
2015	174.09	5.11	187.47	223.92	3.30	205.09	77.75	88.44	<b>-11.56</b>
2016	180.39	3.62	191.09	232.32	3.75	208.84	77.65	88.32	<b>-11.68</b>
2017	194.05	7.57	198.66	247.00	6.32	215.16	78.56	89.36	<b>-10.64</b>
2018	208.47	7.44	206.10	258.36	4.60	219.76	80.69	91.78	<b>-8.22</b>
2019	225.57	8.20	214.30	268.16	3.79	223.55	84.12	95.68	<b>-4.32</b>

Nota. Adaptado de Coneval (2019) y CAM (2018)

En la Figura 3, se observa que la mayor pérdida del poder adquisitivo del salario para el sector primario fue en promedio de 20.71 % para el periodo 1995-2002; de 11 % para 2003-2010; de 11.9 % para 2011-2018, de acuerdo con los datos oficiales.

**Figura 3.**

Comportamiento de la pérdida del poder adquisitivo del salario del sector primario, 1994-2019



Nota. Adaptado de Coneval (2019) y CAM (2018).

### Sector secundario

La industria manufacturera ha ocupado, durante décadas, un lugar destacado en el análisis económico. Al respecto, se tienen trabajos de diferentes líneas de investigación relacionadas con este sector. Por ejemplo, documentos sobre la relación que guardan las economías de México y Estados Unidos, como los de Torres y Vela (2003), Chiquiar y Ramos-Francia (2005), Mejía-Reyes y Campos-Chávez (2011), quienes coinciden en que la manufactura estadounidense y la mexicana están muy relacionadas. También se tienen trabajos acerca del mercado laboral, la productividad y la inversión extranjera directa (IED), entre otros. Con respecto al primer tema, se puede mencionar a Cañonero y Werner (2002), quienes mostraron que los salarios relativos en la industria manufacturera han sido influenciados por incrementos en el acervo de capital.

Por otro lado, Fragoso-Pastrana (2003) estudiaron la productividad de esta industria y su relación con la apertura comercial de México; la autora encontró que la orientación hacia el exterior ha contribuido positivamente a la productividad factorial. Por último, Moreno-Brid *et al.* (2006) proporcionan una descripción del comportamiento de la IED en relación con la manufactura en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Flores-Sánchez *et al.*, 2017).

Respecto a la pérdida o ganancia del poder adquisitivo de los salarios del sector secundario, los cuatro subsectores tuvieron la mayor pérdida en el periodo 1994-2002. En la industria de la construcción se experimentó la mayor caída en todo el periodo; mientras que la menor fue para la industria de transformación. Por otra parte, la industria extractiva, de electricidad y agua potable presentaron ganancia del poder adquisitivo a partir del 2001, de acuerdo con los datos oficiales (Figura 4).

## Sector terciario

De acuerdo con la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) del INEGI, se mostró que el índice de la remuneración real del personal ocupado en el comercio al por mayor y menor presentaron incrementos del 0.6 y 0.9 %, respectivamente (Conasami, 2014).

En resumen, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios para los subsectores de comercio, servicio para empresas y personas, del transporte y comunicaciones del sector terciario muestran que en este sector hasta 2019 no era posible adquirir toda la canasta alimentaria y no alimentaria. Por el contrario, el poder adquisitivo del (subsector) servicios sociales fue incrementando a partir de 2002 de acuerdo con los datos oficiales (Figura 5).

Entre 2005 y 2010 se realizaron algunos cambios en la población ocupada con ingresos salariales. En general, cayó la participación del sector primario y secundario (con la industria manufacturera como líder), y se presentaron aumentos marginales en el llamado sector terciario con los servicios profesionales, los financieros y los corporativos a la cabeza. Las diferencias entre trabajadores de género masculino y femenino no fueron significativas, salvo en la industria manufacturera en la que se muestra una caída porcentual en participación mayor entre las mujeres y el aumento en el subsector de servicios profesionales, financieros y corporativos en el que las mujeres incrementaron su participación si los salarios nominales estuvieran ligados (Reyes, 2011).

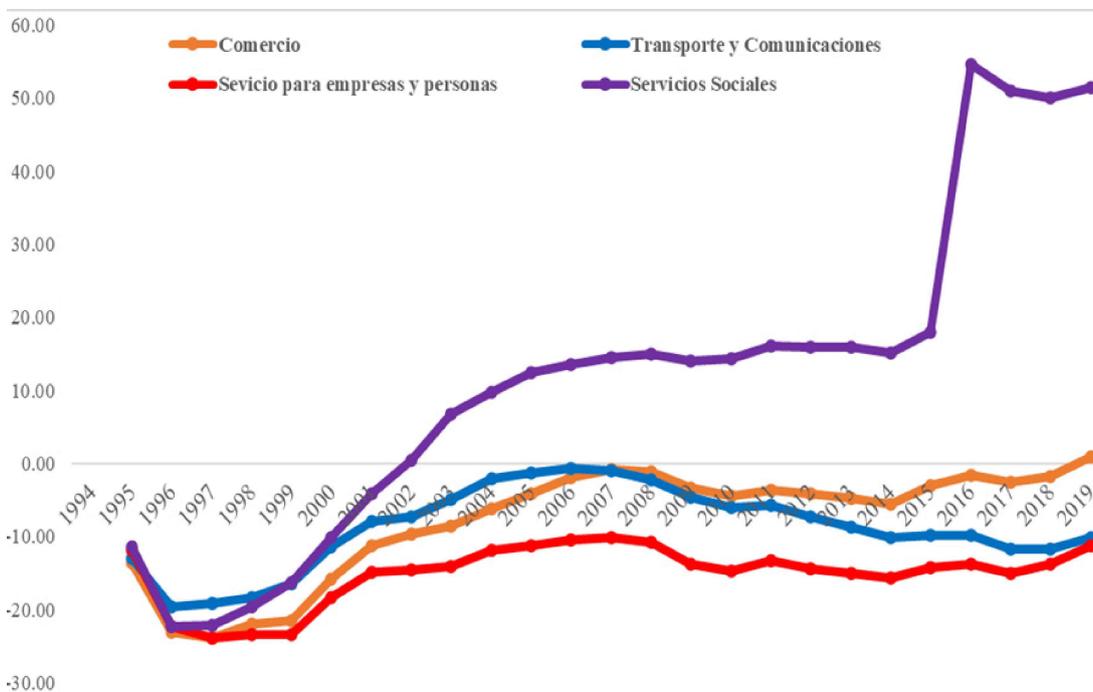
## DISCUSIÓN

Por décadas, el análisis sobre el comportamiento de la economía mexicana ha tomado como referente a la industria de la manufactura. Esto se debe a varias razones, entre las cuales se encuentran las siguientes: los datos sobre la industria son accesibles, ya que es una de las industrias que proveen un número importante de empleos, su productividad es elevada y relevante en el ámbito de la política económica. En contraste, la atención que se le ha proporcionado al sector servicios ha sido menor, a pesar de que este produce mayor aportación a la economía agregada, como se mostró en este trabajo, y está más relacionado con el PIB que otros sectores. En particular, los resultados del modelo econométrico señalan que las elasticidades de largo plazo de variables del sector terciario presentan una mayor magnitud en promedio que las del sector secundario (Flores-Sánchez *et al.*, 2017).

De acuerdo con el Coneval (2019), los habitantes de la ciudad de México requieren al menos \$1517 al mes para satisfacer sus necesidades alimenticias básicas y tener una vida saludable. En la canasta básica alimentaria (CBA) de las zonas urbanas se incluye arroz, cereales, carne de res, cerdo y ternera, pescado, lácteos, aceite, leguminosas, tubérculos, vegetales, frutas, refrescos y jugos. Por otro lado, la canasta básica extendida contiene servicios y mercancías no alimentarias como el transporte público, productos de limpieza personal y del hogar, educación, cultura, comunicaciones, vestido, utensilios domésticos, salud, servicios básicos de la vivienda y esparcimiento, los cuales son necesarios para el desarrollo de la vida. Según el Coneval (2019), esta costaba \$1485 mensuales conforme a precios de agosto del 2018 (el total de estas dos canastas básicas era \$3002 mensuales); esto indica que todos los mexicanos que no reciban un ingreso mayor que un salario mínimo mensual (2650 pesos) y vivan en zonas urbanas tendrán que eliminar algunos bienes o servicios para cubrir otros (Factor Capital Humano, 2019).

**Figura 5.**

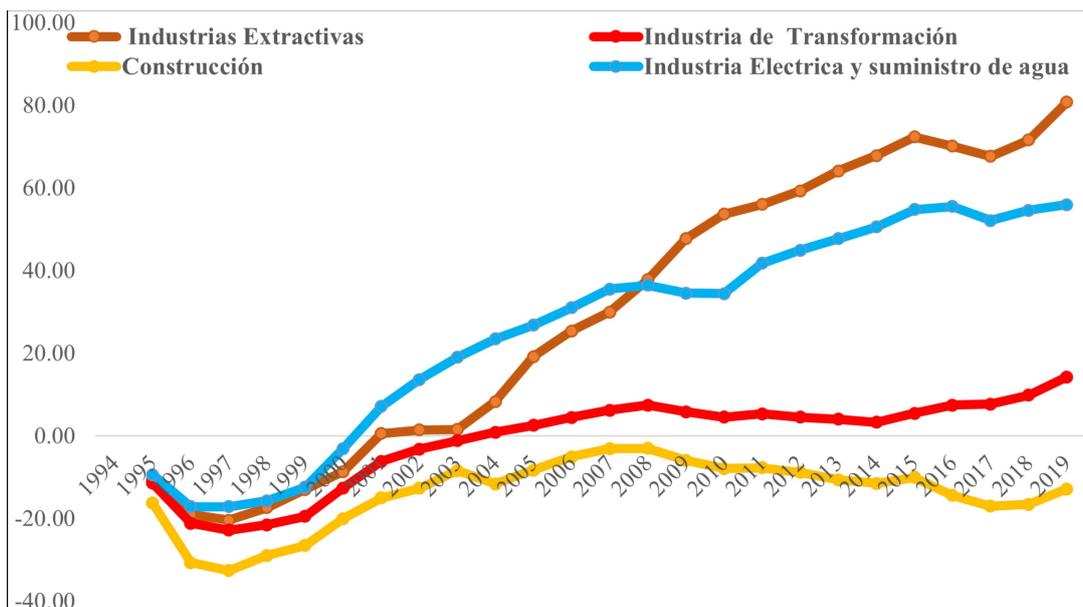
Ganancia o pérdida del poder adquisitivo del salario del sector terciario, 1994-2019 (%)



Nota. Adaptado de Coneval (2019) y CAM (2018)

**Figura 4.**

Pérdida o ganancia del poder adquisitivo de los salarios de los subsectores del sector secundario, 1994-2019 (%)



Nota. Adaptado de CONEVAL (2019) y CAM (2018)

Por otra parte, en las zonas rurales, el costo de la CBA es de \$1074 e incluye alimentos como maíz, frijol, arroz, trigo, carnes de pollo y res, pescado, lácteos, tubérculos, vegetales, frutas, azúcar y leche. En estas zonas, los servicios y bienes no alimentarios son significativamente más baratos que en las zonas urbanas de acuerdo con cifras del Coneval, que en promedio es de \$867. La suma de las CBA de zonas urbanas y rurales es de \$1941 mensuales, lo que supone que un salario mínimo es suficiente para cubrir las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias en ambas zonas. Sin embargo, de acuerdo con el INEGI (2020), en las zonas rurales, más de la mitad de los habitantes percibe ingresos inferiores al salario mínimo. En ambos casos, el Coneval (2019) considera que el empleado solo trabaja para él, pero los trabajadores que tienen hijos, padres u otros familiares dependientes económicamente requieren percibir ingresos superiores a un salario mínimo mensual, o lo que es igual, \$2650 al mes (Factor Capital Humano, 2019).

## CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que la mayor pérdida del poder adquisitivo del salario fue para el sector primario durante todo el periodo de estudio. Los cuatro subsectores del sector secundario sufrieron la mayor pérdida del poder adquisitivo del salario durante el periodo de 1994-2002. Asimismo, el subsector comercio fue el que tuvo la mayor caída, y la industria de la transformación, la menor pérdida. En cambio, la industria de electricidad y la de agua potable a partir de 2001 fueron incrementando la ganancia de poder adquisitivo de sus salarios. En el sector terciario, los subsectores servicio para empresas y personas, así como el de transporte y comunicaciones fueron los que hasta 2019 no pudieron obtener ganancia de poder adquisitivo del salario, es decir, no se pudo comprar lo necesario de la canasta alimentaria y no alimentaria. En contraste, el subsector de servicios sociales tuvo ganancia de poder adquisitivo del salario a partir del 2002.

Por otro lado, las familias tienen ingresos y costos fijos (como son el pago de la renta de la vivienda, la alimentación, el vestido y calzado). Si los costos fijos son mayores que los ingresos, esto ocasiona que las familias no puedan ahorrar o invertir parte de esos ingresos. Desde el punto de vista de las empresas, si las ventas disminuyen, aumenta el desempleo, lo que provoca un crecimiento económico bajo y, en consecuencia, la pérdida del poder adquisitivo del salario.

Romero-Morett explicó que, si México lograra crecer un 1 % para el año 2020, la economía mexicana tendría que crecer mínimo un 5 % anual durante 15 años en medio de un ambiente de igualdad, justicia social y distribución equitativa de la riqueza para poder combatir los rezagos en la pobreza y el desempleo. Un aspecto importante de la economía son los apoyos sociales de 300 000 millones de pesos que promueve el gobierno federal. Esto representa becas para los jóvenes que trabajan o estudian, beneficios de programas orientados en apoyar a las personas con discapacidad, a las de la tercera edad u otro tipo de ayudas sociales, lo que ocasiona para el sector productivo, mayor consumo y, como resultado, se obtiene mayor productividad y crecimiento económico (Universidad de Guadalajara, 2019).

El resumen de las sugerencias que se enviaron para al Consejo de Representantes de la Conasami arrojó tres factores determinantes del rezago en el poder adquisitivo del salario mínimo: 1) el bajo crecimiento económico del país en las últimas cuatro décadas, las repetidas crisis y los cambios de inflación han deteriorado el poder adquisitivo del salario mínimo; 2) el desempeño de la productividad no ha sido un criterio asociado a los factores de remuneración del salario mínimo; 3) después de más de tres décadas se ha estado usando el salario mínimo como unidad de medida, índice de referencia para aspectos diferentes a su disposición constitucional (Conasami, 2016).

## REFERENCIAS

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (s. f.). *¿Qué es el poder adquisitivo? Educación financiera*. BBVA. <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/blog/que-es-el-poder-adquisitivo.html>
- Camelo, J. O. (2009), La pérdida del poder adquisitivo del salario en México de 1970 al 2008. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 15(43), 127-134. <https://ri.ujat.mx/bitstream/20.500.12107/1918/1/946-789-A.pdf>
- Canto, R. A. (2019). ¿Distribuir o redistribuir? pobreza, desigualdad y política pública en México. *Economía, sociedad y territorio*, 19(59), 1181-1211. <http://dx.doi.org/10.22136/est20191259>
- Cañonero, G. & Werner, A. (2002). Salarios relativos y liberación del comercio en México. *El Trimestre Económico*, 69(273(1)), 123–142. <http://www.jstor.org/stable/20857083>
- Casas, R., Vargas, J. & Almanza, R. (2019). Revalorización de los salarios mínimos en México y su impacto financiero en las organizaciones y primordialmente a las Pymes. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oe/2019/03/salarios-minimos-mexico.html/hdl.handle.net/20.500.11763/oe1903salarios-minimos-mexico>
- Centro de Análisis Multidisciplinario. (2018). La pérdida acumulada del poder adquisitivo en los últimos 30 años es de 80 por ciento: expertos de la UNAM. En *Boletín UNAM-DGCS-016*. [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018\\_016.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_016.html)
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2019a). Actividad económica sin cambio, sube 0.02% real en abril-junio (-0.26% I-Trim-19). En *Boletín: Evolución y Perspectivas del Producto Interno Bruto*. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/boleco/2019/becefp0312019.pdf>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2019b). En el primer mes del año, la generación de empleos pierde dinamismo y el salario real se incrementa. En *Boletín: Empleo y salarios en el IMSS enero 2019*. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/boleco/2019/becefp0082019.pdf>
- Chiquiar, D. & Ramos-Francia, M. (2005). Trade and business-cycle synchronization: Evidence from Mexican and U.S. manufacturing industries. *The North American Journal of Economics and Finance*, 16(2), 187-216. <https://doi.org/10.1016/j.najef.2004.12.001>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019, 11 de abril). Perspectivas económicas de México 2019. <https://www.cepal.org/es/notas/perspectivas-economicas-mexico-2019>
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. (2014). *Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conasami/documentos/informes-mensuales-sobre-el-comportamiento-de-la-economia>
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. (2016, 8 de noviembre). *Informe Final de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales y Anexos*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conasami/es/articulos/informe-final-de-la-comision-consultiva-para-la-recuperacion-gradual-y-sostenida-de-los-salarios-minimos-generales-y-profesionales-y-anexos?idiom=es>
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. (2019). *Informe Anual de la Dirección Técnica*. Gobierno de México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/515301/Informe\\_anual\\_noviembre\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/515301/Informe_anual_noviembre_2019.pdf)

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Evolución de las líneas de pobreza por ingresos*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- Cruz, M. & Polanco, M. (2014). El sector primario y el estancamiento económico en México. *Problemas del desarrollo*, 45(178), 9-33. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362014000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362014000300002&lng=es&tlng=es)
- Esquivel, G., Lustig, N. & Scott, J. (2010). Mexico: A Decade of Falling Inequality: Market Forces or State Action? En L. F. López-Calva & N. Lustig (Eds.), *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?* (pp. 175–217). Brookings Institution Press. <http://www.jstor.org/stable/10.7864/j.ctt6wpdkq.11>
- Factor Capital Humano. (2019, 12 de marzo). Salario Mínimo en México. <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/salario-minimo-en-mexico/2018/11/>
- Flores-Sánchez, C., Castillo-Ponce, R. & Rodríguez-Espinosa, M. (2017). La importancia del sector servicios en la economía mexicana: un análisis de series de tiempo. *Paradigma Económico*, 5(1), 5-27. <https://paradigmaeconomico.uaemex.mx/article/view/4823>
- Fragoso-Pastrana, E. (2003). Apertura comercial y productividad en la industria manufacturera mexicana. *Economía Mexicana Nueva Época*, XII(1), 5-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32312101>
- Gómez, R. & Guerrero, H. (2013). El Índice de Ganancia/Pérdida del Poder Adquisitivo (IGPPA): Un análisis tomando en cuenta la inflación y el salario mínimo para México, 1982-2010. *Ciencia Nicolaita*, (57), 135-156. <https://www.cic.cn.umich.mx/cn/article/view/137>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censos Económicos, 2019. Resultados definitivos*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/pprd\\_ce19.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/pprd_ce19.pdf)
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2019). Glosario Datos Abiertos, Asegurados. <http://datos.imss.gob.mx/sites/default/files/glosario-aseg.pdf>
- Kaldor, N. (1966). *Causes of the Slow Rate of Economic Growth of the United Kingdom: An Inaugural Lecture*. Cambridge University Press.
- Kaldor, N. (1989). *The Essential Kaldor*. Holmes & Meier.
- Mejía-Reyes, P. & J. Campos-Chávez (2011). Are the Mexican State and the United States Business Cycles Synchronized? *Economía Mexicana Nueva Época*, 20(1), 79-112. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-20452011000100003&lang=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20452011000100003&lang=pt)
- Moreno-Brid, J., Garry, S. & Monroy, L. (2014). El Salario Mínimo en México. *Economía UNAM*, 11(33), 78-93 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=363542901004>
- Morales, Y. (2020, 26 de febrero). Economía mexicana se contrajo 0.14% durante el 2019, confirma el INEGI. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Economia-mexicana-se-contrajo-0.14-durante-el-2019-confirma-el-Inegi-20200226-0019.html>
- Organización de la Naciones Unidas. (2017). *Situación y Perspectivas de la Economía Mundial*

2018: *Resumen*. [https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/WESP2018\\_es\\_sp.pdf](https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/WESP2018_es_sp.pdf)

Reyes, M. (2011). *Análisis Político. Los salarios en México*. Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08742.pdf>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2019). *Estadísticas del sector*. [http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/302\\_0057.htm?verinfo=2](http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/302_0057.htm?verinfo=2)

Siller, G. (2019, 23 de enero). Estos son los sectores en México que más crecerán en 2019. *Revista Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/sectores-mexico-que-mas-creceran-2019/>

Torres, A. & Vela, O. (2003). Trade integration and synchronization between the business cycles of Mexico and the United States. *The North American Journal of Economics and Finance*, 14(3), 319-342. [https://doi.org/10.1016/S1062-9408\(03\)00025-1](https://doi.org/10.1016/S1062-9408(03)00025-1)

Universidad de Guadalajara. (2019). 2020 difícil para la economía de los mexicanos. *Gaceta de la Universidad de Guadalajara*. <http://www.gaceta.udg.mx/2020-dificil-para-la-economia-de-los-mexicanos/>